



MENDOZA, 11 de junio de 2018

VISTO:

El comportamiento manifestado, el viernes 1 de junio del corriente año, por integrantes del Colectivo Feminista "La Simona", en una de las Aulas del Bicentenario, contra el Dr. Fernando Daniel SARAVÍ, Profesor de esta Casa de Estudios, cuando estaba moderando el debate entre candidatos a consejeros directivos convocado por el claustro de egresados, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo consistió en la expresión de insultos, injurias y calumnias contra el docente mencionado, cuando salió del Aula para calmar los ánimos del Colectivo, con motivo de sus gritos, silbidos y cantos.

Que también resultó agraviada, a la entrada del Aula citada, la Dra. María Elena RÜTLER, Secretaria de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión y Profesora de esta Unidad Académica.

Que semejante actitud continuó en la Facultad de Artes y Diseño, lugar al que se trasladó el Colectivo para dar su exposición sobre el aborto, donde la docente disertante profirió más agravios contra el Dr. Saraví, según consta en el video que se publicó en las redes sociales.

Que esta Unidad Académica no puede consentir semejante conducta viciada de intolerancia, discriminación y agresividad, sobrepasando todos los límites requeridos en la convivencia social dentro de un Estado de Derecho, donde debe reinar el respeto por el otro, las garantías y derechos de todos los habitantes.

Que la Institución también resultó perjudicada con este hecho lamentable porque siempre ha privilegiado el espíritu democrático, donde la libertad de expresión y la igualdad de oportunidades se han desarrollado en el marco de la armonía, la coherencia y la medida.

Que es imprescindible hacer pública la posición de este Consejo Directivo, manifestando un firme repudio a las actitudes antidemocráticas, autoritarias, violentas y violatorias del respeto, la tolerancia y de los derechos humanos, cometidas por manifestantes del Colectivo Feminista "La Simona".

Que puesto a consideración, se aprueba por unanimidad emitir un documento público.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 8 de junio de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Repudiar el comportamiento antidemocrático, autoritario, discriminatorio y agravante observado por integrantes del Colectivo Feminista "La Simona", en una de las Aulas del Bicentenario, contra los Dres. Fernando Daniel SARAVÍ, María Elena RÜTLER, Profesores de esta Casa de Estudios y contra la Institución toda.


ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo para su conocimiento.

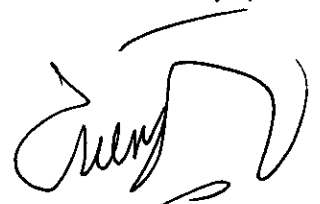
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

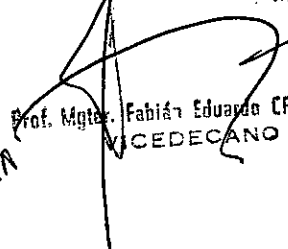
RESOLUCIÓN Nº **53**

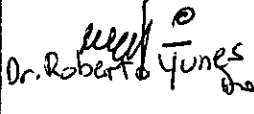
mgm

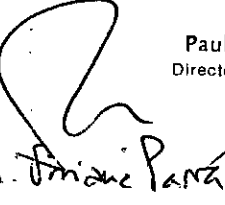
F.C.M.
197



 Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa



 Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
 DECANO


 Prof. Mgter. Fabián Eduardo CREMASCHI
 VICEDECANO


 Dr. Roberto Yunes


 Dr. Fabián Parra


 Luis María MORGÁ


 G. Paredes